

DECRETO Nº -7071.

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS.

Laja, 07 de noviembre de 2014

## VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) "Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Programa Complementario GES del Departamento de Salud".
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 39 del 07/11/2014
- 3.- Solicitud de Pedido Nº 195 del 17.10.2014, autorizada por Sr. Alcalde.
- 4.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, el llamado a Licitación Pública menor o igual a 100 U.T.M. (L1) para Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Programa Complementario GES del Departamento de Salud, a través del portal <a href="www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>.
- 2.- APRUÉBASE, Bases para la Licitación Pública de Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Programa Complementario GES del Departamento de Salud.
- 3.- ESTABLÉZCASE, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Programa Complementario GES del Departamento de Salud, que estará compuesta por la Directora de Salud, Enfermera, Jefe Administración y Finanzas de Salud, o quienes los reemplacen.
- 4.- ORDÉNASE, al Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta Nº 2152204004 Productos Farmacéuticos, del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control

- Archivo SSMM/

- Departamento de Salud (2)

ÒÀNITZA MORA GARCÍA CRETARIA MUNICIPAL (S)